

Seguro del coche

Escrito por crisito - 28/01/2011 16:50

Hola he tenido un accidente de coche , en un cruce como había mucha niebla me adelante con el morro del coche y el otro que venía a una velocidad desmesurada (a 70 por lo menos cuando debía ir a 20) me llevó por delante. Tengo esguince cervical. ¿ QUe puedo reclamar a mi compañía? se que tengo en el seguro 1000 euros por servicios sanitarios(resonancia, ry ...fisio) pero ahora me dice la compañía que le envie los informes médicos y las bajas. Resulta que me atiende Adeslas porque es mi compañía sanitaria, pero ningún médico quiere hacerme un informe médico de valoración dicen que ha de ser la compañía del seguro del coche. A esta la he llamado 8 o 9 veces o más y siempre me dicen se pondrán en contacto contigo. ¡Qué tengo que hacer? que me corresponde? además de lo sanitario, me correspondería alguna indemnización o no? no tengo ni idea de estas cosas. Gracias.

=====

Re: Seguro del coche

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/01/2011 11:45

crisito escribió:

Al mensaje anterior mio añadir que firmamos un parte amistoso, yo culpable.

=====

Re: Seguro del coche

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/01/2011 11:52

Buenos días.

Las compañías aseguradoras deberán determinar la responsabilidad del accidente.

- Si recayera sobre ti, dado que te has declarado culpable, en el parte amistoso, en principio te correspondería al abono de los gastos médicos por servicios sanitarios en el caso de que los tengas incluidos en tu póliza, pero no correspondería indemnización por lesiones por parte de tu compañía ni de la compañía contraria.

Quién si podría solicitar indemnización por lesiones si te declaras tu culpable, sería el/los ocupantes del vehículo contrario. Podrían reclamar esa indemnización por daños a tu compañía aseguradora.

- Si se determinara que la responsabilidad de lo ocurrido es del vehículo contrario, sí que podrías reclamar indemnización por lesiones a la compañía contraria a través de tu seguro.

En este caso será necesario que vayas guardando todos los partes e informes médicos y de baja, para presentarlos y justificar la reclamación. La valoración final de los daños y días de baja no la hará Adeslas sino el médico forense que te indique tu compañía para el reconocimiento y evaluación de las lesiones.

Si el accidente acaba de suceder hace nada, es normal que aún no te hayan llamado del médico de la compañía. En cualquier caso, estate pendiente y no dejes de solicitar información sobre los trámites a seguir a tu seguro.

Te deseamos que mejores cuanto antes.

Salu2!

=====

Re: Seguro del coche

Escrito por crisito - 30/01/2011 12:39

Buenos días.

Muchas gracias, el accidente fue el dia 3 de enero de este año, pero no hay forma que se pongan en contacto conmigo, siempre me dicen deja el tlfno, ya se pondrán en contacto contigo...y así estoy a la espera, pensaba que el esguince sería cosa de unos días pero llevo 4 días peor que me depiero por las noches del dolor de cervicales, y eso que me tomo un montón de medicación...tendré que ser paciente. Gracias

=====